

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Sujeto Obligado            | H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO |
| Folio                      | 270510400011223   |
| Fecha de solicitud         | 10/06/2023  |
| Nombre del solicitante     |   |
| Representante (en su caso) |   |

### Detalle de la Solicitud

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Información requerida | Copia en versión electrónica del documento en la que se mencione los requisitos y pagos que deben cumplir las personas interesadas en usar autobús conocido como Don Goyo |
| Datos adicionales     |   |
| Medio de notificación | Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT  |

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

|  |                 |            |
|--|-----------------|------------|
| Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia) | 15 días hábiles | 03/07/2023 |
| Requerimiento de información (Prevención)                    | 5 días hábiles  | 19/06/2023 |
| Incompetencia  | 3 días hábiles  | 15/06/2023 |

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/112/2023  
**ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad de Información

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE  
MÉNDEZ, TABASCO; A 15 DE JUNIO DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad de Información**; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 10 de junio de 2023 y registrada bajo el folio PNT 270510400011223, misma que resuelve de la siguiente manera -----

#### ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 10 de junio de 2023, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información en la que se solicitó lo siguiente:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO EN LA QUE SE MENCIONE LOS REQUISITOS Y PAGOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS INTERESADAS EN USAR AUTOBÚS CONOCIDO COMO DON GOYO” SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/213/2023 de fecha 12 de junio de 2023, se solicitó a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR), la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio número DM/423/2023, de fecha 15 de junio del presente año, firmado por el Lic. Alejandro Hernández Vinagre director de la DECUR Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.

#### ----- RESUELVE -----

**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400011223 de fecha 10 de junio del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

por el solicitante, clasificada como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** - En virtud de que, quien solicita presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

**TERCERO.** - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley en materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

**CUARTO.** - De igual forma hágasele saber a quién solicita, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

**QUINTO.** - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a quince de junio del año dos mil veintitrés.**

-----  
**Notifíquese y Cúmplase**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 12 de junio de 2023.

**EXP. NUMERO:** UAI/AYUNTAMIENTO/112/2023

**OFICIO No.** UAI/213/2023.

**ASUNTO:** SOLICITANDO INFORMACIÓN.

**LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VINAGRE**  
**DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**  
**PRESENTE.**

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/112/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400011223, de fecha 10 de junio del presente año, en la cual se solicita:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO EN LA QUE SE MENCIONE LOS REQUISITOS Y PAGOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS INTERESADAS EN USAR AUTOBÚS CONOCIDO COMO DON GOYO” SIC.**

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo

**ATENTAMENTE**

**Lic. Jesús Manuel Allende García**  
**Coordinador de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN, CULTURA  
Y RECREACIÓN



2023  
Año de  
**Francisco  
VILLA**  
A REAFIRMACIÓN DE PAZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Jalpa de Méndez, Tab. a 15 de junio de 2023  
OFICIO No: DM/423/2023

**ASUNTO:** CONTESTACION DE INFORMACION.

**LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA.**  
**COORDINADOR DE LA UAI.**

**PRESENTE**

En atención al oficio **N° UAI/213/2023** de fecha 12 de junio del 2023, emitido por la coordinación a su cargo, donde requiere información de esta dirección municipal para atender la solicitud con numero **UAI/AYUNTAMIENTO/112/2023** y con numero de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400011223, de fecha 10 de junio.

Informo a usted que el único requisito que se solicita para prestar el servicio del **CAMIÓN DON GOYO** es **SOLICITUD** con un tiempo comprensivo, dirigida a presidencia con copia a la dirección de DECUR para verificar si la fecha se encuentra disponible para prestar el servicio y así poder dar respuesta a lo antes descrito, actualmente no se requiere de alguna cuota para apoyar con el autobús; a las personas interesadas.

Sin otro asunto que tratar agradezco la fineza de su atención.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ VINAGRE.**  
**DIRECTOR DE LA DECUR MUNICIPAL.**

C.C.P. ARCHIVO